



### VISTO

La necesidad de actualizar el Inventario Municipal por la existencia de máquinas, equipos y vehículos en desuso y sin posibilidad de recuperación para su normal funcionamiento, Y;

### CONSIDERANDO

Que los bienes mencionados en el Visto, y que en Anexo Adjunto se detallan, se encuentran depositados en distintas dependencias municipales, por prolongado periodo de tiempo;

Que se hace necesario desafectarlos del Inventario Municipal, por encontrarse en mal estado de conservación y deteriorados por su uso y el paso del tiempo;

Que su recuperación y puesta en valor resulta muy onerosa para el Municipio;

Que es factible obtener algún rédito económico para la Municipalidad, como asimismo facilitaría la limpieza y ordenamiento de las dependencias donde se encuentran depositados;

Que sería conveniente su enajenación para que con su producido se puedan adquirir herramientas menores o en su defecto se las entregue como parte de pago de otras de mayor valor;

Que para ello se hace necesario dictar la norma legal correspondiente;

Por todo ello el Sr. INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN JUSTO en uso de sus facultades, eleva al HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL la siguiente:

## ORDENANZA N° 3203/20

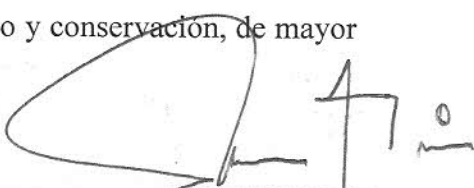
**ARTICULO 1º)** Facultase al Departamento Ejecutivo Municipal, a dar de baja del Inventario correspondiente, los bienes que se detallan en anexo adjunto.

**ARTICULO 2º)** Facultase al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la venta directa de los bienes detallados en anexo adjunto en forma individual y/o por lotes y/o en conjunto. Lo recaudado deberá ser informado al HCM y será destinado a la compra de nuevas herramientas.

**ARTICULO 3º)** Solamente se podrá cambiar lo establecido en el artículo anterior, previa autorización del HCM, cuando dichos bienes se entreguen como parte de pago de otras herramientas o máquinas, nuevas o usadas en buen estado de uso y conservación, de mayor valor.

  
ALDO H. RIVAS  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



  
DR. MATÍAS SEBASTIÁN BORLA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
G. CABAL 2426 (S2040BB-J) SAN JUSTO - Sta. Fe  
☎ (03498) 42-8255 / 9089  
✉ concejo@sanjusto.gov.ar


2020 Año de Homenaje al General MANUEL BELGRANO

**ARTICULO 4º)** Comuníquese. Publíquese. Regístrese, y Archívese.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
SANCIONADA POR UNANIMIDAD CON MODIFICACIONES  
EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2020  
SEGÚN PROYECTO DEL DEM  
SALA DE SESIONES, SAN JUSTO (SF), 26 DE JUNIO DEL 2020.

  
ALDO H. RIVAS  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL




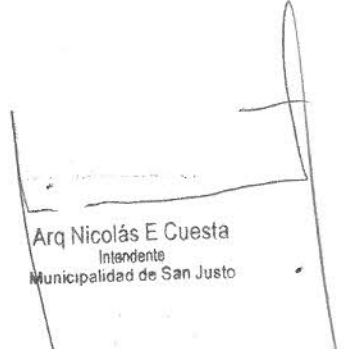
  
Dr. MATÍAS SEBASTIÁN BORLA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



**ORDENANZA Nº 3203/ 2020**  
PROMULGADA POR DECRETO Nº 072/2020  
FECHA: 01/07/2020.-

  
CPN LUCIANO NEME  
Secretario de Hacienda  
Municipalidad de San Justo (Sta. Fe)

  
Liego Palmier  
Secretario de Gobierno,  
Cultura y Acc. Social  
Municipalidad de San Justo

  
Arq Nicolás E Cuesta  
Intendente  
Municipalidad de San Justo



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
G. CABAL 2426 (S3040BBJ) SAN JUSTO - Sta. Fe  
☎ (03498) 42-8255 / 9069  
✉ concejo@sanjusto.gov.ar

2020 Año de Homenaje al General MANUEL BELGRANO



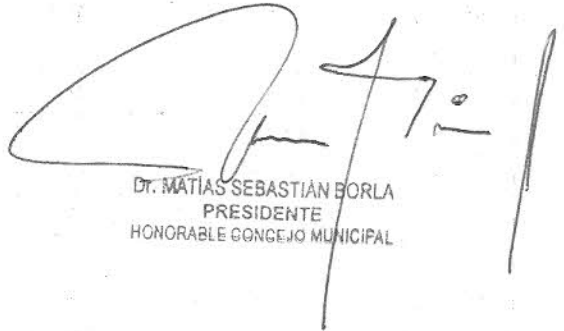
ANEXO

3203/20

VEHICULO	MODELO	PATENTE	LUGAR	
Camion Tanque Skoda	1952	S255907		No disponible
Camion Volcador "Bedford"	1957	THL-715		No disponible
Acoplado Chico 2 Ejes	1960	EXM	Obras Públicas	No disponible
Camion Ford 700 c/volcador	1974	VSQ 944	Servicios Públicos	Disponible
Pick up Clase A. Furgon Marca Ford Ranchero	1975	RHF 499	Servicios Públicos	Disponible
Pick up Ford F100 Clase B 6 Cil Uso Part/Com	1977	S360017	Ex Electricidad	Disponible
Camion Dodge DP 600-175 de 2 a 10 TN Volcador	1977	THL 721	Servicios Públicos	Disponible
Tractor Fiat 400 E	1978	EXM	Servicios Públicos	Disponible
Tractor Fiat 800	1978	EXM	Obras Públicas	No disponible
Tractor Pala Fiat 800	1978	EXM	Servicios Públicos	Disponible
Tire excentrico Buse características IBL 15 platos de arrastre	1980	EXM	Obras Públicas	Disponible
Tractor M. Ferguson 165	1980	EXM	Servicios Públicos	No disponible
Casilla Rodante 2 Ejes	1985	EXM	Obras Públicas	No disponible
Champion de arrastre Marca Melga Chasis 422	1985	EXM	Obras Públicas	Disponible

  
ALDO H. RIVAS  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



  
DR. MATÍAS SEBASTIÁN BORLA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL